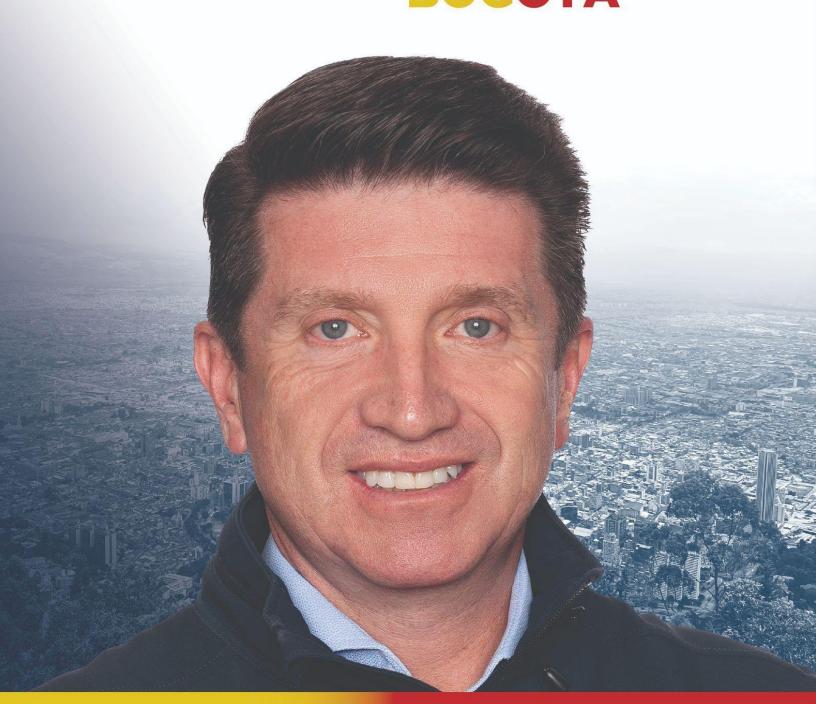
PROGRAMA DE GOBIERNO

Diego Molano Aponte

PARA BOGOTÁ 2024-2027

RECONSTRUYAMOS BOGOTÁ





ÍNDICE

- I. Confía: vamos a sacar a Bogotá del caos.
- II. Principios para reconstruir Bogotá.
- III. Proyectos transformadores para reconstruir Bogotá en sus 500 años.
- IV. Reconstruiremos Bogotá para vivir con seguridad y sin miedo.
- V. Reconstruiremos Bogotá con movilidad eficiente, segura y sostenible.
- VI. Reconstruiremos Bogotá con Calidad de vida para todos.
- **VII.** Reconstruiremos Bogotá con Eficiencia administrativa, eficacia y transparencia.
- **VIII.** Reconstruiremos Bogotá con liderazgo, cultura ciudadana y una nueva identidad bogotana.



I. Confía: vamos a sacar a Bogotá del caos.

Los últimos 30 años de nuestra historia son sinónimo de grandes avances tecnológicos y cambios sociopolíticos, posiblemente comparables con periodos como el Renacimiento o la Ilustración.

Hoy, la misma tecnología que nos permite llegar a otros planetas, también nos permite tratar enfermedades antes incurables, nos permite comunicarnos con la facilidad de un click y nos ahorra valioso tiempo. Sin embargo, persisten retos como la inseguridad, la pobreza, la inequidad y la destrucción ambiental.

Soy un convencido, de que si bien es cierto que las ciudades son cuna de muchos de los problemas que amenazan a nuestra especie, también son la gran oportunidad para avanzar en la búsqueda de las soluciones a esos mismos problemas y el mejor invento de la humanidad para buscar el desarrollo personal y colectivo, así como un espacio único para la garantía de los derechos y libertades ciudadanas.

Somos seres urbanos: desarrollo, libertad y fraternidad.

Es el caso de Bogotá, la mayor ciudad de Colombia, que ha sido abanderada de grandes iniciativas; entre ellas. una de las flotas de buses eléctricos más grandes del mundo, pero también se ha convertido en sinónimo de caos, miedo, trancones y mares de poli sombras.

En 1895, cuando habían cerca de 100 mil habitantes en la ciudad, Harry Warner, un acróbata canadiense cruzó entre Monserrate y Guadalupe por una cuerda floja. Hoy la población es 90 veces más grande y nuestro futuro también se tambalea en una frágil cuerda, que no logramos balancear como sociedad.

Esto no es casualidad, solo una ciudad bien planeada y orientada hacia un desarrollo integral, podrá construir puentes con bases sólidas para llevarnos lejos de la catástrofe ambiental que se cierne sobre la humanidad, podrá garantizar nuestros derechos y facilitará que el bienestar sea el pan de cada día.



Como alcalde mayor de Bogotá, le propongo a los bogotanos, bogotanas y habitantes de la ciudad que recobremos la esperanza, la confianza, el amor por nuestra ciudad y que demos la batalla a favor de los valores de la democracia liberal, desde una nueva política alejada del odio de clases, del radicalismo, la polarización y promueva consensos, estimule el emprendimiento, premie a los buenos seres urbanos y castigue a quienes afectan los derechos de los demás.

Pero para encontrar soluciones a esos problemas, tenemos que superar la división entre buenos y malos, moderados y radicales y generar consensos, para construir confianza en un destino común en donde podamos superar esos problemas que nos afectan y todo habitante de Bogotá tenga una oportunidad real de desarrollarse y buscar la felicidad.

Así, lograremos canalizar el odio en fraternidad, la rebeldía en libertad y la destrucción en desarrollo.

Desafortunadamente, hoy la capital de la república está en sus peores momentos. Los ciudadanos vivimos mal y, lo que es peor, nos acostumbramos a vivir así día tras día. El crimen es el dueño de las calles, no podemos movilizarnos tranquilamente a nuestros trabajos y espacios de formación sin temor a que nos roben el celular o nos maten en el proceso.

Bogotá no es hoy una ciudad que protege la vida y los bienes de quienes la habitan. El hampa se ha apoderado de las calles sin que exista el liderazgo y la autoridad para poner orden. Con decisión, podremos tener una ciudad para la familia, para que esta tenga oportunidades de desarrollo y pueda disfrutar de su derecho a la ciudad.

Los parques y entornos educativos, que deben ser espacios de formación y diversión, han sido ocupados por la venta de estupefacientes, las estaciones de policía están hacinadas de personas privadas de su libertad y las cárceles, en vez de ser lugares de resocialización se han convertido en verdaderas escuelas del crimen.

La realidad de la movilidad en Bogotá es de arterias taponadas que se han convertido en el estacionamiento de los casi 2 millones de vehículos que ya no encuentran más opciones para transitar; la malla vial sigue siendo deplorable y la ciudad está convertida en un campo de obras, muchas de ellas sin trabajadores.



El Transmilenio, antaño orgullo de los capitalinos, es hoy motivo de desidia y vergüenza. La calidad del servicio está lejos de satisfacer a los usuarios, el déficit del sistema aumenta a grandes pasos y la delincuencia se lo ha tomado como un campo de juegos. Necesitamos mejorar la calidad del servicio y que este vuelva ser símbolo de una Bogotá con calidad de vida.

Quiero una Bogotá que sea ejemplo de economía circular y de resiliencia frente a la disrupción climática, una urbe del siglo XXI que aporte a mitigar el calentamiento global y no aporte a su generación.

Bogotá no es sólo la ciudad de quienes nacimos en ella sino el hogar de millones de personas que vienen de todo el país. Quiero crear una nueva identidad bogotana que haga que todos, sin importar su origen, tengamos sentido de propiedad por nuestra ciudad, la cuidemos y seamos ejemplo de respeto por las leyes.

Necesitamos familias conformadas por ciudadanos más conscientes, más productivos, más solidarios, más emprendedores, más participativos, más responsables con su ciudad. Una Bogotá que premie el mérito.

Quiero reconstruir la confianza en Bogotá para que todos podamos vivir tranquilos; gozar de educación que nos forme para la vida, para la ciudad y para el trabajo; donde podamos movilizarnos dentro de un sistema de movilidad accesible y sostenible, eficiente y seguro; donde innovemos y emprendamos para construir las empresas del mañana; una ciudad donde podamos disfrutar de múltiples actividades en nuestros parques, cerros y humedales, donde podamos inspirarnos por su vibrante vida cultural, deportiva y la riqueza de su diversidad de razas y regiones, en donde la salud sea una garantía de calidad de vida, donde nos desarrollemos sosteniblemente con el medio ambiente y mitiguemos las consecuencias del calentamiento global avanzando a ser carbono neutro.

Quiero reconstruir Bogotá para que nuevamente sintamos con orgullo que es nuestro hogar, que sus habitantes sean reconocidos por su conciencia ciudadana y su sentido de pertenencia.



Quiero reconstruir la alcaldía para una Bogotá que espera una gestión eficiente, de calidad, que sea transparente y se aleje del gasto burocrático sin control.

Quiero una Bogotá que nos haga mejores seres urbanos, trabajando barrio a barrio para promover la participación de todos los vecinos de la ciudad, la responsabilidad, el respeto, el cuidado al ambiente y sea el puente para un futuro de progreso para Colombia.

¡Vamos a reconstruir Bogotá!



II. PRINCIPIOS PARA RECONSTRUIR BOGOTÁ

- 1. GERENCIA, GERENCIA Y MÁS GERENCIA. Más que grandes promesas que han sido realizadas por los políticos durante décadas, Bogotá lo que necesita son hechos concretos. Mujeres y hombres que busquen solucionar los problemas que se han venido acumulando por años y ejecuten las soluciones que han sido propuestas por décadas. Necesitamos, sobre todo, acciones concretas. Menos retórica y más administración, ejecutar con sentido de urgencia, con calidad y respetando la dignidad de los bogotanos.
- 2. BOGOTÁ NO ES UN TRAMPOLÍN POLÍTICO. Durante muchos años Bogotá ha sido vista como un trampolín político con el cual se busca luego una candidatura presidencial. El ver a Bogotá como un trampolín electoral ha hecho que muchos de los problemas no sean abordados desde una perspectiva técnica y práctica, sino desde una perspectiva meramente electoral, sometiendo el bienestar de los ciudadanos a la rentabilidad política de sus administradores.

Mi mayor sueño siempre ha sido ser alcalde de Bogotá, me he preparado para ello, por ello lideraré una gestión cuyo norte sea la solución efectiva de los problemas de quienes habitamos la capital.

3. CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO. Uno de los mayores problemas que ha sufrido Bogotá ha sido el tener gobernantes que sufren del "síndrome de Adán" y quieren crear todo desde cero. Por eso nuestra ciudad no tiene grandes obras de infraestructura y se desgasta en discusiones sobre si un metro debe ser elevado o subterráneo, en vez de procurar que por fin tengamos uno.

Bogotá cuenta actualmente con planes y programas que deben continuar siendo ejecutados en los próximos años. En mi administración las discusiones serán técnicas y prácticas para construir sobre lo construido. Mejoraremos lo que haya que mejorarse y daré continuidad a las políticas que están dando resultados sin importar quién las haya implementado.



- **4. POLÍTICAS BASADAS EN EVIDENCIA.** Mi gestión se regirá por el principio de políticas públicas basadas en evidencias, con lo cual se priorizarán medidas de las cuales se haya probado su efectividad. Se evaluarán constantemente las adoptadas de forma tal que, si hay que modificarlas o reemplazarlas, se haga sin sesgos políticos y desde una perspectiva técnica.
- **5. LA CALLE COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA DE GESTIÓN.** Llevaré el despacho del alcalde y los consejos de gobierno a los distintos barrios y localidades para conocer de manera permanente los problemas de los ciudadanos y buscar crear soluciones de su mano. La comunicación presencial y digital permanente con los habitantes del territorio será mi principal herramienta de gestión.
- **6. CERO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN.** La administración que lideraré no será tolerante con la corrupción. Seré implacable en la denuncia de los actos de corrupción que lleguen a identificarse en mi administración y seré el primero en denunciarlos sin importar de dónde vengan. Bogotá ya ha sufrido bastante por personas inescrupulosas que no entienden la sacralidad de los recursos públicos que se consiguen con el sudor de todos y son para el bienestar de todos. Todas las entidades públicas y sus funcionarios se certificarán en la norma antisoborno
- **7. SOLUCIONES INTERSECTORIALES PARA PROBLEMAS ESTRUCTURALES.** Los problemas urgentes y estructurales requieren un abordaje integral e interdisciplinario para que sus soluciones sean sostenibles.
- **8. BOGOTÁ COMO UNA CIUDAD INTELIGENTE.** Buscaremos construir una administración moderna y eficiente mediante el uso y aplicación de información, tecnología e inteligencia artificial con levantamiento de información del suelo, la infraestructura distrital, las dinámicas sociales y económicas, así como lograr sectores que den solución a las problemáticas sectoriales a través del uso adecuado de la tecnología y la innovación.
- **9. UNA NUEVA IDENTIDAD BOGOTANA.** La noción de "Cultura ciudadana" se ha vuelto obsoleta. Necesitamos de compromiso y decisión para crear una nueva identidad bogotana que nos una a todos los que habitamos esta ciudad. Una en la que no importa de dónde vengamos, seamos reconocidos por nuestra generosidad, capacidad de colaboración, respeto por los demás y acatamiento de las normas, consciencia ambiental que fomente el reciclaje y



potencialice las medidas en contra de la disrupción climática y nos genere apropiación por nuestra ciudad.

10. A BOGOTÁ LA RECONSTRUIMOS ENTRE TODOS. El fomento del odio destruyó a Bogotá, su reconstrucción dependerá de todos. Desde el primero de enero de 2024 invitaré a todos los habitantes de Bogotá, así como a quienes compitan conmigo por la alcaldía, a hacer un equipo por Bogotá. La ciudad tiene enormes retos y dificultades que no dan espera y necesitan del compromiso, la participación y el talento de todos. No tendré una administración sectaria, mi alcaldía se enfocará en solucionar los problemas que aquejan a todos los habitantes de la capital.



III. PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA RECONSTRUIR BOGOTÁ EN SUS 500 AÑOS.

En el año 2038 Bogotá cumplirá 500 años de fundación. Trabajaré impulsado en los avances realizados por quienes me precedieron en la alcaldía para que, al cumplir nuestra ciudad su pentacentenario, tengamos una sociedad mejor para todos. Por ello propongo:

- ✓ Bogotá como aliada de todos. Bogotá será la principal aliada de sus habitantes para la construcción de su proyecto de vida. Los servicios y oportunidades que ofrecerá serán los principales activos con los que cuenten sus habitantes para desarrollar sus proyectos de vida. Sean estudios, emprendimientos o simplemente vivir en paz.
- ✓ Bogotá sin miedo. La capital será ejemplo en el ejercicio de los derechos y libertades públicas, que tenga las tasas de homicidio y hurto más bajas de los últimos 40 años y un cuerpo de Policía con todas las capacidades personales y tecnológicas posibles.
- ✓ Bogotá, ciudad para los niños. Una ciudad que es disfrutada por los niños, es disfrutable por todos. Queremos una ciudad que trabaja para garantizar los derechos de todos sus niños, niñas y adolescentes, con educación para toda la vida, donde puedan jugar libremente, tengan el mejor desarrollo en su primera infancia y las familias puedan formarse para ser mejores padres y ciudadanos
- ✓ Bogotá con oportunidades para los jóvenes. Todos nuestros jóvenes tendrán un proyecto de vida que realicen apalancados en la educación, el desarrollo laboral y el emprendimiento, donde la ciudad les permita conocer y potenciar todos sus talentos culturales, físicos, intelectuales y ciudadanos
- ✓ **Bogotá con Metro**. La Primera y Segunda línea del Metro serán la avanzada del desarrollo urbano. El transporte público masivo no sólo es eje central para la movilidad, sino que, bien planeado y ejecutado, es



generador de nuevas centralidades que potencian el desarrollo urbano de la ciudad más allá de las ya existentes.

- ✓ Bogotá Trabaja. Los subsidios son necesarios, pero no reemplazan el empleo. lograremos superar la pobreza extrema en el distrito capital a través de una combinación inteligente de subsidios y oportunidades de empleo.
- ✓ **Bogotá Carbono Neutro.** La transición energética será la principal oportunidad para el crecimiento económico de la ciudad. La capital será ejemplo de esta transición, así como de un modelo en la lucha contra la disrupción climática con una economía circular robusta que genere nuevas oportunidades económicas y de empleo para sus habitantes.
- ✓ El río Bogotá como el corazón de la sabana: La ciudad mira hacia un nuevo horizonte con un río Bogotá limpio y navegable conectado con un ecosistema de bosques urbanos de más de un millón de árboles sembrados que ofrecerá servicios y oportunidades innovadoras alrededor de las industrias del futuro para las localidades del occidente.
- ✓ Bogotá como capital de la movilidad eléctrica de América Latina: La ciudad producirá y utilizará soluciones de movilidad eléctrica de talla mundial financieramente sostenibles. Contará con un sistema de transporte multimodal con metro, Regiotram, troncales y soluciones para la última milla.



IV. ¡RECONSTRUIREMOS BOGOTÁ PARA VIVIR CON SEGURIDAD Y SIN MIEDO!

Para reconstruir la seguridad de los bogotanos la política de seguridad de Bogotá tendrá los siguientes pilares:

- **1.** Liderazgo del alcalde en la lucha frontal contra el hampa y fortalecimiento de capacidades institucionales.
- **2.** Prevención para evitar que nuestros jóvenes sean arrebatados por el hampa.
- **3.** Apoyo a la justicia para que resocialice y no de impunidad al victimario.
- **4.** Fortalecimiento de la mediación para dirimir pacíficamente los conflictos y para vivir en paz.
- 5. Acción integral para recuperar zonas más afectadas por violencia.
- **6.** Ciudad inteligente, con innovación y desarrollo tecnológico para prevenir delitos y mayor efectividad en la investigación.

Nuestras propuestas para reconstruir una Bogotá sin miedo son:

Liderazgo para la lucha frontal contra el crimen organizado.

- 1. LIDERARÉ UNA POLICÍA EFECTIVA, QUE CUMPLA CON SU DEBER DE SERVICIO Y PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS. Buscaremos mecanismos que permitan que la ciudad aumente el pie de fuerza de policía y tengamos:
 - **a.** Policías íntegros que se ganen la confianza y el respeto de la comunidad.
 - **b.** Policías proactivos, no reactivos.



- **c.** Policías capaces de mediar y resolver rápidamente conflictos ciudadanos.
- **d.** Seguimiento permanente a la calidad del servicio de policía. Se tendrá un nuevo esquema de incentivos y estímulos, basados en resultados e integridad para los Policías bogotanos.

Así mismo, promoveré la veeduría ciudadana permanente por parte de la comunidad para fortalecer la relación entre ambos, clave para derrotar la criminalidad y cerrarle el paso a la corrupción.

2. SEGURIDAD POPULAR Y PARTICIPATIVA. Será prioritario en mi agenda realizar seguimiento permanente al avance de las metas en materia de seguridad con la comunidad en todas las localidades.

Prevención para sacar la delincuencia de las calles

- 3. PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD METROPOLITANA COMUNITARIA.
 - Tendremos un Plan Maestro dirigido a la protección, cuidado y respeto de los derechos fundamentales de todos los Bogotanos (vida, integridad y bienes), en especial los derechos de los niños, niñas y adolescentes y contra la violencia de género. Buscaremos una mayor efectividad de sus instituciones mediante el ejercicio de la autoridad, con pleno respeto de los DDHH la cual establecerá un plan distrital de prevención, orientado a evitar la ocurrencia de los delitos contra la vida y la integridad, contra los bienes de los ciudadanos y contra el uso y abuso de las drogas ilícitas. Su desarrollo será integrado entre la Alcaldía de Bogotá y la Policía Nacional con apego a la participación ciudadana, basada en la innovación del servicio de policía (Disuasión Focalizada) y una renovada innovación tecnológica: la ciencia aplicada a la seguridad comunitaria (Neurocriminología), así como la integración de los sistemas de información (SIES-123).
- 4. LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SERÁ NUESTRA PRIORIDAD. Se creará el Sistema de Prevención de Delitos cometidos por Adolescentes (S.P.D.A.), dentro del cual se diseñarán los diferentes Programas de Prevención en los cuales se enseñará a los adolescentes de las entidades educativas distritales sobre la importancia de la no violencia, la sana convivencia, la gestión pacífica de las diferencias, la cultura ciudadana y la importancia del liderazgo personal y comunitario. Así mismo, se diseñarán talleres de formación en diferentes destrezas y



capacitaciones técnicas, así como asesoría académica y profesional para los menores que estén en riesgo de entrar a pandillas, bandas delincuenciales o de cometer delitos para que se alejen de esos entornos.

- 5. TARJETA DEL TIEMPO LIBRE. Para reconstruir Bogotá necesitamos brindarle a los jóvenes oportunidades de aprovechar su tiempo libre en actividades productivas y transformadoras de vida. A través de encuestas anuales realizadas a los menores identificaremos factores de riesgo, buscaremos la participación de los padres en el crecimiento y desarrollo de sus hijos y la vinculación de los menores de edad a actividades organizadas recreacionales (artes, música, danza, teatro, grupos juveniles etc.), así como un especial énfasis en crear proyectos de vida desde pequeños. Para ello otorgaremos un subsidio a los estudiantes de secundaria y media de los colegios oficiales, a través de la tarjeta del tiempo libre, para que estos puedan tomar prácticas recreacionales en organizaciones comprometidas con el desarrollo integral de los menores con los que haga alianza el distrito.
- 6. ENTORNOS SEGUROS PARA LAS FAMILIAS. Mejoraremos la calidad de vida de los barrios recuperando los parques y entornos escolares al volverlos zonas de especial protección, intervención y cuidado por parte de nuestros cuerpos de seguridad. Activaremos la Policía Cívica Local y le daremos un especial rol a las empresas de vigilancia y seguridad privada quienes liderarán actividades de prevención y control en los espacios priorizados para evitar que 89 entornos educativos en riesgo de venta de sustancias psicoactivas caigan a manos de los delincuentes.
- 7. INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA. Bogotá fortalecerá sus capacidades de análisis de datos, Big Data e inteligencia artificial para identificar las zonas calientes en donde se cometen los delitos de mayor impacto y solicitaremos al gobierno nacional que la ciudad sea el piloto para el desarrollo de "cuadrantes dinámicos" de forma tal que el pie de fuerza se destine de manera eficiente para la protección efectiva de los ciudadanos.
- 8. FRENTES DE SEGURIDAD COLABORATIVOS EN TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD: Promoveremos que cada barrio cuente con un frente de seguridad para fortalecer las capacidades de la policía que está en los



cuadrantes. Cada frente de seguridad recibirá capacitación y un kit que incluya grupos de whatsapp, tecnología con botón de pánico y conexión con la policía nacional. Además, los nuevos frentes tendrán un enfoque de mejoramiento de la convivencia, el buen estado de la infraestructura de los barrios y el fortalecimiento de lazos comunitarios para apoyar la seguridad barrial.

- **9. EL PELUDITO DE MI CUADRA.** Mediante este programa buscaremos la protección y cuidado de los animales callejeros (perros), con el fin de darle una mejor calidad de vida (casa y alimento), a través de los buenos corazones de los vecinos con apoyo logístico y acompañamiento de la Alcaldía Mayor buscando su instinto protector para contribuir a la seguridad de las cuadras bajo coordinación con los cuadrantes de vigilancia de la Policía de Bogotá.
- 10. VIGILANCIA PRIVADA 2.0. Integraremos las empresas de seguridad privada, los comerciantes y los taxistas a la seguridad comunitaria. Los guardas de seguridad serán apoyados con beneficios para que se vinculen a los frentes de seguridad colaborativos, además de vincular a las empresas en apoyo a la policía en labores de prevención, integración de cámaras, redes de apoyo y labores de colaboración con el distrito capital.

Fortalecimiento de capacidades institucionales.

- 11.JAQUE MATE A LAS ESTRUCTURAS DEL CRIMEN ORGANIZADO. Implementaremos una estrategia integral contra las estructuras de crimen organizado que afecta la seguridad en la ciudad (homicidios selectivos, hurtos violentos, tráfico de armas, extorsiones, narcotráfico y microtráfico), con un carácter anticipativo (DIPOL y SIPOL) y con priorización judicial especializada (inventario único criminal), conformada por Grupos Especiales de Investigación contra el Crimen Organizado, bajo coordinación de la Fiscalía General de la Nación para identificar, judicializar y desarticular las bandas que más aterrorizan a los habitantes de Bogotá.
- 12.GRUPO ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA MIGRACIÓN DELINCUENCIAL. Bogotá recibe con solidaridad a todos los migrantes que quieren trabajar y aportar a la construcción de una mejor Bogotá, pero no tolerará que vengan a delinquir. Por ello, solicitaré a la Policía



Nacional la creación de este grupo especial para identificar, capturar y judicializar o deportar a los migrantes que delincan.

- 13.CAI MÓVILES INTELIGENTES. Para combatir el crimen contaremos con CAI Móviles Inteligentes ubicados en los sitios de calor donde más delitos se cometan los cuales irán acompañados por motos, drones y policías dedicados a combatir la delincuencia y fortalecer las capacidades de reacción de las autoridades...
- **14.ESCUADRÓN ESPECIALIZADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (EMCO)**: Crearemos el EMCO para combatir las más de 200 bandas organizadas que delinquen en la capital. Estarán integrados por grupos operativos de reacción, personal de inteligencia e investigación criminal para contrarrestar, investigar y capturar a los integrantes de estas bandas.
- 15.UNIDAD DISTRITAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LAS FINANZAS CRIMINALES. Propondremos la creación de esta unidad que estaría conformada por la Fiscalía General de la Nación, la UIAF, la DIJIN y la DIPOL para identificar los bienes obtenidos ilegalmente para afectar las economías criminales de actores y estructuras de crimen organizado que delinquen en la ciudad para dar estricta y efectiva aplicación de la Ley de Extinción del Derecho de Dominio.
- 16. POLICÍA CÍVICO LOCAL PARA BOGOTÀ. En aplicación de la Ley 4ta de 1991 crearemos la policía cívica local como cuerpo de colaboración ciudadana a las funciones de policía, especialmente en los eventos de afluencia masiva, parques y colegios, espacios ambientales y centros de Comando y Control-C4 para el cumplimiento de las normas distritales y nacionales bajo la coordinación y el control de la Policía Nacional.
- **17.ESCUADRONES MOTORIZADOS RURALES- ESMOR**. Implementaremos grupos de carabineros para la protección de las comunidades senderistas, deportistas y turistas en la periferia de la ciudad y especialmente en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Bosa.



- 18. FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA METROPOLITANA DE POLICÍA DE BOGOTÁ- ESMEB. Fortaleceremos la ESMEB para apoyar la profesionalización de los funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá en materia de DDHH, atención ciudadana y certificación de estándares. Así mismo, promoveremos programas de bienestar para los policías de Bogotá y el acercamiento ciudadano en las diferentes universidades de la ciudad a través de convenios para mejorar el servicio de policía.
- 19. CÁMARAS CORPORALES Y SISTEMA AVL. Trabajaremos con la Policía Nacional para que los patrulleros cuenten con cámaras corporales que faciliten procesos de judicialización de delincuentes y garanticen el debido proceso a los ciudadanos frente a los procedimientos policiales así como herramienta tecnológica para prevenir la corrupción al permitir que se vigile el comportamiento policial en sus diferentes actuaciones. De igual manera buscaremos que se implemente un sistema AVL, que son equipos GPS para los vehículos y motocicletas de la policía para mejorar y supervisar los patrullajes y los tiempos de respuesta policiales.
- 20. TECNOLOGÍA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA Y LA JUDICIALIZACIÓN. Se tendrá un equipo que monitoree las cámaras de seguridad que tiene Bogotá para que sean aprovechadas y además, buscaremos que parte de ellas tengan reconocimiento facial e identificación de placas tipo LPR. Crearemos un centro de archivo multimedia para el adecuado procesamiento, archivo y recuperación de las imágenes que produzcan las cámaras de vigilancia y se fortalecerá el C4 para luchar contra los delitos cibernéticos.
- 21.REACCIÓN DE LA LÍNEA 123 DE MANERA INMEDIATA. reduciremos el tiempo de respuesta de la línea de emergencia para que la Policía responda al llamado de urgencia de cualquier ciudadano de manera eficiente.
- **22. BONIFICACIÓN DE RELOCALIZACIÓN A PATRULLEROS**. El distrito pagará una bonificación para los policías que sean reubicados en Bogotá de manera permanente. Así mismo, se buscarán otros incentivos para él y su familia en materia de educación y desarrollo de competencias en la ciudad.



Apoyo a la justicia para que resocialice y no de impunidad al victimario

- 23.MEGA CÁRCEL PARA QUE SE ACABE LA IMPUNIDAD. Tendremos una mega cárcel construida y operada por empresas de vigilancia privada, con la mejor tecnología que no permita que se siga delinquiendo desde su interior. Se adoptará una metodología de resocialización en donde tendrá que trabajar para su sustento y recuperar zonas críticas de la ciudad. Para evitar que nuestros hermanos venezolanos sigan siendo estigmatizados daremos la lucha contra aquellos que infrinjan la ley sean llevados ante la justicia y deportados evitando que la falta de documentación sea óbice para que actúe la justicia.
- **24.PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A EX CONVICTOS**. Estableceremos un programa de acompañamiento a ex convictos que les permita reinsertarse de manera efectiva a la vida civil evitando que vuelvan a delinquir.
- 25.FORTALECIMIENTO DE LOS INSPECTORES DE POLICÍA: Se fortalecerá con elementos tecnológicos y el personal a los inspectores de policía como autoridades encargadas de conocer, atender y/o sancionar de manera pronta y eficiente los comportamientos contrarios a la convivencia enmarcados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para que ejerzan a cabalidad sus funciones.
- 26. FORTALECIMIENTO DE LOS JUECES DE PAZ: En aras de fomentar una cultura de resolución pacífica de conflictos que propenda por la sana convivencia entre los vecinos, se fortalecerá la figura de los jueces de paz y se hará que estos lleguen no sólo a los barrios sino a las propiedades horizontales con la cual se tendrá justicia en equidad en menor tiempo que en la justicia ordinaria y se ayudará a la descongestión para que sólo las causas más graves lleguen a esta instancia.
- **27.JUSTICIA 24 HORAS.** Bogotá apoyará la operación del sistema de justicia 24 horas, que permita el debido proceso a los sindicados y reduzca la congestión judicial. Así se acabará con la mala práctica: la policía captura criminales que a las pocas horas están de regreso en las calles.

Convivencia para vivir en paz



- 28.CREAREMOS UNA NUEVA IDENTIDAD BOGOTÁ. Tenemos que crear una gran conciencia ciudadana sobre el respeto y acatamiento a las normas mínimas de convivencia como eje fundamental de la sociedad para evitar malos comportamientos que podrían escalar a delitos por riñas e intolerancia social, liderado por las 20 Alcaldías Locales.
- 29. EQUIPOS MÓVILES DE CONVIVENCIA. promoveremos que jueces de paz, inspectores de policía, comisarios de familia, gestores de convivencia y policías formados en mediación y solución de conflictos, para que atiendan los problemas ciudadanos (acercar la justicia al ciudadano) y desarrollen labores de prevención, en las zonas donde más problemas de convivencia ciudadana se presentan.
- 30. REINGENIERÍA DEL SISTEMA SOFIA, LA LÍNEA PÚRPURA Y LA LÍNEA CALMA. Fortaleceremos la línea púrpura y la Línea Calma así como el sistema Sofía y para mejorar su capacidad de atención y prevención de la violencia en contra de las poblaciones que cada una de ellas atiende. Por su parte, trasladaremos la línea Calma a la Secretaría de Integración Social (Actualmente hace parte de la Secretaría de Cultura), y se realizarán convenios con las subredes de salud para anclar las alertas que surjan de ellas y se vele por que estas tengan un adecuado seguimiento.
- 31.BOGOTÁ DEL LADO DE LOS VETERANOS. Bogotá será ejemplo en la implementación de la Ley del Veterano, para ello contaremos con una dirección del veterano que articule los esfuerzos del distrito en el cumplimiento de legislación vigente y que cuenten con los espacios de participación necesarios en la discusión de los beneficios a que tienen derecho en entidades distritales. Así mismo, promoveremos la vinculación de los veteranos a la Policía Cívica Local y a los Frentes de Seguridad Colaborativos.
- 32. RECONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES Y CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DEL PERSONAL DE SALUD. Cómo un tributo a los héroes de nuestra independencia y a aquellos que desde la institucionalidad protegen nuestra democracia, derechos y libertades, se ordenará la reconstrucción del Monumento a los Héroes, así como la construcción de un monumento que honre al personal médico y de la salud que salvaron miles de vidas durante la



pandemia del Covid 19. Los monumentos generan cohesión social, identidad y destacan los valores cívicos más relevantes de una sociedad.

33. FORTALECIMIENTO DE BOMBEROS Y VOLUNTARIADO POR BOGOTÁ.

Se fortalecerá al cuerpo de Bomberos y otras organizaciones de voluntariado como la Defensa Civil con el fin de mejorar la prevención de riesgos (explosiones, incendios, inundaciones y atentados) y la convivencia en la ciudad. Así mismo, estos cuerpos apoyarán la recuperación ambiental en lugares que se hayan visto afectados por incendios forestales.



V. RECONSTRUIREMOS BOGOTÁ PARA MOVERNOS DE FORMA EFICIENTE, SEGURA Y SOSTENIBLE.

Los principales problemas para la movilidad que deberemos abordar serán:

- 1. Poca atención a los peatones.
- 2. Insuficiencia en la capacidad y calidad de los sistemas de transporte masivos existentes.
- 3. Mal estado de la malla vial local y distrital.
- 4. Necesidad de mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio del Sistema de Transporte Público en su componente troncal y zonal.
- 5. Incremento del déficit del Fondo de Estabilización Tarifaria.
- 6. Necesidad de abandonar la dependencia del pico y placa como principal medida para mejorar el tráfico de la capital.

Para reconstruir la movilidad de la ciudad propongo:

Reconstruir la movilidad con eficiencia.

- 34. SISTEMA PÚBLICO MULTIMODAL. Nuestra ciudad necesita tener un sistema público multimodal lo cual implica tener: Metro, SITP (componente troncal y Zonal), Regiotram y cables aéreos. En el próximo cuatrienio avanzaremos en la terminación de las obras actuales de metro, componente troncal de Transmilenio y construiremos nuevos cables. Vamos a construir el mejor sistema de transporte público multimodal, sostenible, eléctrico, con un servicio digno y seguro y asequible para los ciudadanos. Cuando sea terminado, los ciudadanos tendrán a máximo un kilómetro de distancia de su casa una estación y podrán usarlo con la misma tarjeta.
- 35. ¡NO PROMETEREMOS EL METRO, LO PONDREMOS A RODAR!!

 Nosotros no prometeremos metro, lo construiremos beneficiando a más
 de un millón de bogotanos quienes podrán transportarse desde el Portal
 Américas hasta la calle 72 en 27 minutos, una fracción de lo que se



demora actualmente en hora pico. El Metro será una obra que no solo aportará a la movilidad, sino que se constituirá en eje del desarrollo productivo y social de la ciudad. En su ejecución se promoverá la vinculación de la pequeña y mediana empresa, la economía circular en el manejo de residuos de obra, la formación de los futuros profesionales y empleados que requerirá la obra para su funcionamiento. Serán vinculadas las universidades y se iniciará una gran campaña de formación ciudadana en colegios, empresas y universidades para crear una cultura Metro que nos permita que en el futuro sea el centro de convivencia y respeto y orgullo de la ciudad.

También avanzaremos en la Segunda Línea del Metro de Bogotá que beneficiará a 2.5 millones de habitantes de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba.

- 36. TERMINAR, TERMINAR y TERMINAR LAS OBRAS CONTRATADAS. Seremos una alcaldía que termina las obras a tiempo. La Primera Línea del Metro de Bogotá, las trocales de Transmilenio por la Avenida 68 y la Ciudad de Cali, la extensión de la troncal de la Avenida Caracas al sur; las entradas a la ciudad por la Autopista Norte, la Calle 13 y la Avenida Longitudinal de Occidente en su tramo sur, el Regiotram de Occidente y el Metro Cable a San Cristóbal; así como aquellas obras financiadas por la última contribución por valorización y los demás proyectos de infraestructura que se están adelantando.
- 37. TRANSMILENIO PREMIA TU HONESTIDAD. Se estudiarán e implementarán incentivos para usuarios frecuentes y que cumplan con el deber de pagar el pasaje. Estos estímulos deben crear un alivio financiero para los usuarios responsables del sistema de transporte público de Bogotá. Este tipo de estrategias, en concurso con otras medidas coercitivas, deben ayudar a desincentivar los colados en el sistema.
- **38. SITP DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.** Promoveremos la creación de grupos de usuarios que compartan sus experiencias y le hagan propuestas a la administración sobre cómo mejorar el sistema de manera permanente.
- **39. HAREMOS QUE LA PLATA DEL SISTEMA ALCANCE.** Realizaremos los mayores esfuerzos por reorganizar el sistema de transporte de forma tal



que se optimice su relación costo-beneficio. Adicionalmente, emprenderemos una lucha frontal contra la evasión la cual no sólo erosiona las finanzas del sistema sino además, es un pésimo referente para la creación de una nueva identidad bogotana.

- **40. OCHO MEDIDAS E INNOVACIONES QUE TRANSFORMARÁN TRANSMILENIO.** Desde el primer día de gobierno trabajaremos para implementar medidas e innovaciones que logren:
 - a) Optimización de la frecuencia de buses.
 - b) Ascenso tecnológico responsable para disminuir los impactos ambientales del sistema.
 - c) Mejorar el sentimiento de comodidad de los ciudadanos en las estaciones, paradas y al interior de los buses.
 - d) Mejorar la combinación entre rutas fáciles y rutas exprés del sistema troncal.
 - e) Optimizar las rutas del componente zonal del SITP.
 - f) Renovación de las puertas y talanqueras para evitar la evasión.
 - g) Piloto para tener servicio de 24 horas.
 - h) Mejorar la conectividad del sistema troncal con la última milla.
 - i) Trabajaremos para que los ciudadanos tengan la certeza de las horas en que pueden tomar una determinada ruta para que haya un servicio puntual.
- 41. BOGOTÁ COMPLETARÁ SU SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE (SITP). Avanzaremos para que en el futuro Bogotá pueda tener un SITP (troncal, zonal, dual o de otra configuración) en las siguientes vías:
 - Tramo norte de la Av. Ciudad de Cali,
 - Av. Villavicencio desde la NQS hasta la Boyacá
 - Calle 170 desde la Boyacá hasta la Autopista Norte
 - Carrera Séptima entre la 100 hasta la 170
 - Calle 80 desde el Portal hasta el límite del Distrito
 - Calle 127 desde la Carrera Séptima hasta la Boyacá.
- **42. TRANSMICABLE PARA SAN CRISTÓBAL.** Bogotá avanzará en la construcción de cables aéreos. Para ello abordaremos la construcción del Transmicable de San Cristóbal que beneficiará a los habitantes de esta localidad.



- 43. METRIFICACIÓN DE TRONCALES. Impulsaremos un plan a largo plazo para que en los próximos 40 años los buses articulados salgan de algunas troncales y sean reemplazados por trenes ligeros a nivel del suelo para lograr transportar más ciudadanos, mejorar la calidad del servicio y lograr que estos demoren menos tiempo movilizándose.
- **44. AVENIDA DEMOCRÁTICA EXPRESA.** Avanzaremos en la construcción de avenidas integrales, amplias y multifuncionales, como por ejemplo la Boyacá, con suficientes carriles y que recorran la ciudad de extremo a extremo.
- 45. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. Buscaremos que los nuevos contratos de obra que se adjudiquen en mi administración se adelanten las 24 horas de los 7 días de la semana y se revisarán los que están actualmente en marcha para incluir medidas que agilicen su construcción.
- 46. FOMENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE COMPARTIDO PARA OPTIMIZAR LA MOVILIDAD. Promoveremos programas de "Car Sharing" o "auto compartido" y servicios colectivos de transporte para empresas, sectores y universidades, lo mismo que en todas las entidades públicas distritales para fomentar el uso racional del vehículo privado y trabajaremos de la mano de las universidades y empresas privadas para fortalecer y extender esta práctica.
- 47. PICO Y PLACA AL TABLERO. Los pocos avances en el aumento de la velocidad evidencian el agotamiento de este tipo de medidas para mejorar la movilidad de los bogotanos. Revisaremos el Pico y Placa, incluyendo la posibilidad de su desmonte gradual y de complementarlo o reemplazarlo por un mecanismo de "tarificación por congestión".
- 48. REALIZAREMOS PEQUEÑAS OBRAS PARA DESCONGESTIONAR BOGOTÁ. Bogotá necesita de grandes obras que descongestionen las vías, pero también se requiere pequeña infraestructura de movilidad que pueda aliviar el tráfico de la ciudad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al recortar el tiempo en sus trayectos. Para lograrlo intervendremos puntos como el cruce de la Calle 45 con la 30 y la 92 con 7ª, entre otros.



- **49. GERENTES DE VÍA.** Se establecerán gerentes de vía para la Av. 68, la Av. Boyacá, la Av. 13 y la Carrera Séptima y NQS, cuyo principal y casi único objetivo sea lograr que la vía a su cargo fluya. Estarán equipados con drones, grúas, policías de tránsito y tecnologías de Big Data para que se reaccione inmediatamente frente a estas situaciones que causan embotellamientos.
- **50. SALIDAS EXPRESAS.** Prestaremos especial atención al diseño y ejecución de las obras que permitirán la salida y el ingreso a la ciudad de manera eficiente y rápida que los ciudadanos tanto demandan.
- 51. INNOVACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS. Vamos a trabajar para que los taxis de Bogotá mejoren su servicio al ciudadano. Ello implica un programa de formación y entrenamiento para certificar sus competencias que mejore su atención y servicio y por ende sean mejor remunerados. Además, se promoverá la adopción de taxis eléctricos en la renovación de la flota.
- 52. BICITAXI COMO PARTE DE LAS SOLUCIONES PARA LA MOVILIDAD Y NO COMO PARTE DE SUS PROBLEMAS. Organizaremos a los bici taxistas para que estén integrados al Sistema de Transporte Masivo como transporte de última milla. Se revisará su normativa de forma tal que se redefinan los lugares apropiados para su conducción dependiendo del tipo de tracción que tengan, así como los requisitos mínimos de seguridad y de sus conductores. Evaluaremos que el pago de este servicio se integre a la tarjeta "Tu Llave", disfrutando de los beneficios que esta trae.
- 53. EL REY PEATÓN. Haremos que en Bogotá los peatones sean una prioridad. Fomentaremos espacios caminables donde los ciudadanos puedan transitar seguros para gozar de un espacio público amplio, iluminado, agradable y de calidad y experimentaremos con vías peatonales que protejan al peatón contra algunas de las inclemencias del clima propias de nuestra ciudad.
- **54. HACIA LA CONECTIVIDAD BARRIAL.** Los barrios de la ciudad deben estar conectados entre sí y estos con el Sistema de Transporte Público de la ciudad para desincentivar el vehículo particular y generar opciones de movilidad para todos. Por ello se buscará que para 2040 todas las



personas estén a máximo 500 mts. de una estación del sistema troncal, zonal o del metro.

Reconstruir la movilidad con seguridad.

- 55. POLICÍA METROPOLITANA DE LA MOVILIDAD MULTIMODAL. Implementaremos un servicio policial especial de seguridad para los principales ejes viales de la ciudad y sistemas masivos de transporte como troncales y la Primera Línea del Metro, incluyendo la instalación CAI en las principales estaciones. También protegeremos las ciclo-rutas, apoyados por la vigilancia y seguridad privada y la Policía Cívica Local.
- 56. APOYO JUDICIAL PARA DELITOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. Buscaremos realizar alianzas con la Fiscalía General de la Nación para que destaque un grupo especializado de funcionarios que agilicen la judicialización de quienes delincan en el sistema, acompañando a las víctimas en todo el proceso legal. También se priorizará la inversión de cámaras que se conecten al C4, facilitando el esclarecimiento de hechos de inseguridad con la verificación de estos elementos por las autoridades competentes. Este centro también conectará todas las cámaras de los buses del SITP que hoy no está siendo analizadas

Reconstruir la movilidad con sostenibilidad ambiental.

- 57. BOGOTÁ LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES CONTAMINANTES PARA 2040. Crearemos el ecosistema para la movilidad eléctrica o de cero emisiones más robusto de América Latina lo cual incluirá medidas para que los vehículos de servicio público sean de estas tipologías antes del 2040 así como incentivos para que los vehículos privados adopten también estas tecnologías y promoveremos una red de carga para vehículos eléctricos lo suficientemente robusta.
- 58. BICICLETAS Y PATINETAS ELÉCTRICAS A CUOTAS. Se trabajará de la mano del sector privado, con empresas como ENEL, para promover que brinde créditos que se paguen con la factura de energía y facilitar a los ciudadanos el acceso a bicicletas con sistemas de pedaleo asistidos o patinetas eléctricas como alternativas para la movilidad en la ciudad. Así



mismo, se promoverá el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios y contratistas del Distrito.

- 59. CICLORRUTAS SEGURAS CON CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO. Crearemos un Centro de Control y Monitoreo para vigilar las ciclorrutas y promoveremos la seguridad vial a través de capacitaciones presenciales en los puntos de mayor circulación de bicicletas, así como capacitaciones virtuales para fomentar el uso del casco, reflectores y demás elementos de seguridad, así como también normas y recomendaciones para prevenir accidentes.
- 60. BOGOTÁ: CAPITAL MUNDIAL DE LA BICI. Aumentaremos la red de ciclorrutas, mantendremos en buen estado las existentes e implementaremos cámaras en los sectores donde mayor número de hurtos de estas se presenten. De igual manera, desarrollaremos aplicaciones que faciliten a los usuarios el registro de las mismas y el denuncio en caso de hurto.



VI. RECONSTRUIR BOGOTÁ CON CALIDAD DE VIDA.

BOGOTÁ SIN POBREZA EXTREMA

- 61. INGRESO BÁSICO UNIVERSAL (Ibu). En coordinación con el gobierno nacional, se buscará que toda la asistencia social confluya en un gran esquema de Ibu que racionalice y optimice los subsidios recibidos para sacar a las familias de la pobreza. Este Ibu tendrá una naturaleza de Impuesto a la Renta Negativo (IRN), para evitar entregar subsidios a quien no los necesita, y será focalizado a través de la plataforma IV del Sisbén. Se buscará que, en el mediano plazo, el Ibu sea equivalente a una línea de pobreza. El Ibu estará condicionado a la vinculación a los programas de empleabilidad ofrecidos por el Distrito.
- **62. ÍNDICE DE EMPLEABILIDAD.** Diseñaremos un Índice de Empleabilidad (IE) que se utilizará como herramienta de focalización complementaria al Sisbén. El IE debe producir una ruta de acompañamiento a todos los beneficiarios del Ibu del nivel A del Sisbén.
- 63. OFERTA PARA LA EMPLEABILIDAD. Se organizará la oferta para el fortalecimiento de la empleabilidad de los beneficiarios del Ibu del nivel A del Sisbén. Esta oferta debe incluir programas para abordar la formación técnica, la formación socioemocional, pasantías, programas de primer empleo, discriminación positiva (especialmente para jóvenes, personas en situación de discapacidad y adultos mayores) y construcción de redes de apoyo.
- 64. ¡TRABAJO POR BOGOTÁ! Implementaremos el programa "Trabajo por Bogotá", para sacar de la pobreza extrema a las familias que se encuentran en esta condición y promoviendo que asistan a capacitaciones de labores productivas, desarrollo comunitario, finanzas personales y trabajar por Bogotá participando activamente en los programas de desarrollo barrial y protección del medioambiente.



BOGOTÁ EDUCADA PARA LA VIDA, EL DESARROLLO CIUDADANO Y EL TRABAJO.

- **65. UNA EDUCACIÓN PARA LA VIDA.** Buscaremos utilizar la infraestructura educativa distrital (sedes de colegios y universidades públicas y salones comunales), los 7 días de la semana para que los ciudadanos accedan a la educación y logren desarrollar al pleno sus capacidades.
- 66. FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL. Los niños de 0 a 5 años recibirán atención en estos espacios donde se ofrezca: estimulación temprana, nutrición completa y balanceada, actividades lúdicas que desarrollen sus sentidos y se involucre permanentemente a los padres para que nuestros niños gocen de afecto y se desarrollen integralmente.
- 67. JORNADA ÚNICA PARA EL SECTOR OFICIAL. Buscaremos fortalecer la educación mediante el aumento de la cobertura de la jornada única o completa que proteja las trayectorias educativas de los estudiantes, así como garantizar una oferta educativa que se ajuste a las necesidades y particularidades de todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, promoviendo la equidad y protección de sus derechos. La jornada completa en la educación media nos permitirá, de manera especial, la exploración, diversificación y orientación socio-ocupacional para los jóvenes, facilitando su transición hacia la educación superior, la formación para el trabajo y el desarrollo de carreras exitosas.
- 68. ADELANTAREMOS UNA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA Y REINVINDICAREMOS A LOS DOCENTES Y PEDAGOGOS. Los docentes y pedagogos del sector público y privado son fundamentales para el desarrollo de las futuras generaciones y de la ciudad. Por eso reivindicaremos a los docentes y pedagogos mejorando sus condiciones y buscaremos fortalecer las capacidades y competencias de los docentes y directivos educativos para hacer frente a los desafíos de la educación del siglo XXI.
- 69. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FORJANDO SU PROPIO DESTINO. Los colegios del distrito (tanto en primaria como en bachillerato), ofrecerán herramientas pedagógicas para preparar a los estudiantes de forma tal que diseñen proyectos de vida, formulen metas a corto,



- mediano y largo plazo, identifiquen pasos a seguir para alcanzarlos y puedan con esfuerzo, compromiso y dedicación, perseguir sus sueños.
- 70. CÁTEDRA DE CIUDADANÍA BOGOTANA. Se creará la cátedra de Ciudadanía Bogotana en las entidades educativas distritales desde las cuales se les instruirá en valores y cultura ciudadana, convivencia, resolución pacífica de conflictos, participación democrática para la toma de decisiones, deberes y derechos ciudadanos y, en general, se realizará una reinducción a los ciudadanos para que asuman una nueva identidad bogotana.
- 71. **ESCUELA DE PADRES.** Fortaleceremos en las instituciones educativas públicas la formación a padres en la cuales se realizará capacitación permanente sobre cómo educar en casa a los hijos, se instruirá en valores familiares y se promoverán las buenas prácticas en la familia para mejorar la comunicación entre padres e hijos que permitan a los primeros, acompañar y orientar el proceso de formación de los segundos.
- 72. EMPRENDIMIENTO A LAS AULAS. Se fomentará el emprendimiento y la economía cultural y creativa desde el bachillerato para que nuestros niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias y habilidades que los preparen para enfrentarse a un mundo cada vez más digital, más cambiante y competitivo. Para ello se realizarán ferias de emprendimiento estudiantil locales en los cuales los estudiantes de los últimos dos grados de bachillerato participen con proyectos de emprendimiento y donde los ganadores recibirán financiación, asesoría y acompañamiento para desarrollarlos.
- 73. COLEGIOS HERMANOS. Fomentaremos alianzas con colegios internacionales para que los colegios públicos del distrito tengan "colegios hermanos", esto es un colegio par de otro país con el cual puedan intercambiar experiencias educativas, afianzar lazos de unidad para mejorar la calidad de la educación y lograr intercambio de buenas prácticas en materia de educación con lo cual la calidad en la prestación del servicio esté mejorando constantemente.
- 74. UNIVERSIDAD AL BARRIO. Bogotá debe llegar al 100% de cobertura en educación superior para la celebración de su quinto centenario y para



ello se fortalecerá la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se realizarán alianzas con diferentes universidades, de forma tal que el distrito preste su infraestructura en horarios que tradicionalmente no se utilizan (nocturnos y fines de semana) y estas pongan los profesores

- 75. UNIVERSIDAD VIRTUAL METROPOLITANA. Para alcanzar la cobertura universal en educación superior fortaleceremos la educación virtual para que todo el que tenga un computador o un dispositivo móvil y conexión a internet pueda acceder a la formación técnica y profesional en cualquier momento y lugar constituyéndose en una revolución educativa para todos los habitantes de Bogotá.
- 76. BOGOTÁ BILINGÜE: Vamos a lograr que todos los bogotanos, en especial los jóvenes sean bilingües. Para ello utilizaremos la universidad virtual Metropolitana para que los bogotanos puedan tomar cursos de idiomas que les permita ser más competitivos. Haremos especial énfasis en el inglés no sólo para los estudiantes de colegio sino para los ciudadanos que tienen interacción con el turismo como el gremio de los taxistas.
- 77. BARRIOS CON EDUCACIÓN 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. Haremos de los barrios verdaderos escenarios educativos generando capacidades que se ajusten a la medida de las necesidades de la ciudad. Para ello utilizaremos la infraestructura de las Juntas de Acción Comunal para realizar capacitaciones sobre proyectos productivos, finanzas personales, emprendimiento innovador, manejo básico de herramientas informáticas y escuela para padres para todas las edades.
- 78. BACHILLERATO VIRTUAL PARA MAYORES DE EDAD. Implementaremos el bachillerato virtual como alternativa para que miles de personas mayores de edad logren obtener su bachillerato y acceder a formación para el trabajo.

¡BOGOTÁ CON EMPRENDIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO!

79. AUMENTO DE CUPOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y SENA.
Avanzaremos en la descentralización de la Universidad Distrital



mediante la utilización de las instalaciones de los mega colegios de las diversas localidades. Asimismo, promoveremos alianzas estratégicas con el SENA para expandir su oferta institucional en la ciudad para otorgar mejores oportunidades para sus estudiantes.

- 80. CERTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN INCLUYENTE PARA EL TRABAJO. Crearemos la certificación de organización incluyente para el trabajo para aquellas empresas que sean ejemplo de acceso a poblaciones tradicionalmente excluidas del empleo como jóvenes, en situación de discapacidad y adultos mayores. Promoveremos que todas las entidades del distrito busquen esa certificación y tengan pasantías a las cuales puedan acceder los jóvenes para que conozcan el mundo de lo público, sirvan a su ciudad y adquieran experiencia laboral que sea útil para su vida profesional.
- 81. BOGOTÁ, CAPITAL DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CREATIVO. Fortaleceremos el emprendimiento creativo a través del programa "creando y consolidando empresas sostenibles" que funcionará en Centros Locales de Innovación y Emprendimiento (CLIE). A través de este programa daremos apoyo financiero y formación a quienes deseen iniciar un negocio. Apoyaremos la gestión comercial de nuestros emprendedores a través de ferias locales de emprendimiento y de "Bogotá Emprende", que será una semana dedicada al emprendimiento. Así mismo, crearemos nuevos distritos creativos y parques tecnológicos y fortaleceremos los ya existentes para que acojan las industrias creativas, culturales y digitales. La Cámara de Comercio de Bogotá será nuestra gran aliada en esta materia.
- 82. FONDO DE INNOVACIÓN. Como autor del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos (Acuerdo 645 de 2016), velaré por que se fortaleza el mismo en el próximo cuatrienio y aumentaremos sus recursos para promover el desarrollo de la innovación, nuevas tecnologías e industrias creativas en la ciudad a través de la administración, recaudo y canalización de recursos para articular las redes de innovación y conocimiento públicas, privadas y académicas de la ciudad.



- 83. FORTALECIMIENTO DE "BOGOTÁ TRABAJA" Y FERIAS LOCALES DE EMPLEO. Fortaleceremos la Agencia Pública de Empleo para que todo empleo disponible en la ciudad, de pequeño, mediano o alto perfil sea ofertado a través de la plataforma. Adicionalmente crearemos ferias de empleo locales para lograr que las empresas vinculen talentos locales con lo cual se apoya la movilidad al hacer que los ciudadanos no tengan que desplazarse a grandes distancias para ir de sus hogares a sus empleos.
- 84. FORTALECEREMOS LA APP BOGOTÁ DC TRAVEL. Fortaleceremos la aplicación con la generación de alianzas que permitan que los ciudadanos que vivimos en Bogotá, los excursionistas y los turistas conozcan la variedad cultural de la ciudad en tiempo real, accedan a información relacionada con el transporte público, conozcan la oferta gastronómica de las zonas en las que se encuentren, así como sus particularidades históricas y culturales y accedan a descuentos y promociones.
- 85. BOGOTÁ RURAL: INCENTIVOS A LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA. Desarrollaremos proyectos de articulación productiva con empresas y MIPYMES para las asociaciones de campesinos que trabajan en la zona rural de Bogotá.
- 86. PUNTOS DE WI-FI GRATUITO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ. Durante el próximo cuatrienio buscaremos incrementar los puntos Wi-fi en la ciudad de forma que también haya en estaciones troncales, zonales y del metro.
- 87. BOGOTÁ FOTOVOLTÁICA: DESARROLLO DE INICIATIVAS DE PÁNELES SOLARES URBANOS. Proponemos la implementación de un modelo de recolección y redistribución de la energía, la cual pueda ser comercializada a Enel como empresa distribuidora del recurso en Bogotá. A cambio de lo mencionado, puede promoverse la exención de impuestos de servicios públicos a los edificios, hogares y aglomeraciones que contribuyan a esta iniciativa.
- **88. AGRICULTURA URBANA.** A través de las alcaldías locales y sus programas de agricultura urbana, buscaremos la creación de huertas y proyectos asociativos de siembra que apunten a su articulación



económica con negocios locales de alimentos y distribuidores de insumos.

- 89. ZONAS INDUSTRIALES PARA LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL CORAZÓN DE LA SABANA. Daremos incentivos fiscales para la formación de clústeres para la industria de la movilidad eléctrica tanto para la producción y comercialización de vehículos y repuestos, así como del ecosistema y la infraestructura de carga. El Grupo de Energía de Bogotá buscará convertirse en actor importante de este mercado.
- 90. CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA. Haremos de San Victorino el centro comercial a cielo abierto más grande de Latinoamérica de forma tal que sea visitado por locales y extranjeros. Integraremos a los comerciantes a una colmena de seguridad integrada por diferentes frentes de seguridad colaborativos.
- 91. APOYAREMOS LA ECONOMÍA POPULAR. Apoyaremos a las personas que integran la economía popular, especialmente a los vendedores informales, recicladores y bici taxistas de forma tal que puedan organizarse, capacitarse y promoverse su inserción en la formalidad. Haremos de las ventas ambulantes un sistema de apalancamiento hacia la empleabilidad.
- **92. UNA CIUDAD DE CLASE MEDIA PUJANTE.** Trabajaremos para apoyar la clase media, a los independientes y a los trabajadores. Esto implica por una parte sacar a los bogotanos que están en la pobreza y por otra velar por el bienestar de quienes no están en esta condición, pero tampoco son pudientes para que tengan oportunidades de desarrollo y calidad de vida.

BOGOTÁ, LA MÁS CULTA

- 93. ENALTECEREMOS LOS BARRIOS BOGOTANOS CON CULTURA. Promoveremos los grupos culturales actuales, formales e informales, y la creación de nuevos a través de incentivos económicos y becas de participación cultural.
- **94. BOGOTÁ, CIUDAD DE LECTURA.** Bogotá fomentará la lectura desde la primera edad e involucrará a los padres para que los menores



desarrollen gusto por la lectura. Además, se realizarán certámenes de escritura en las localidades para involucrar a jóvenes y adultos y se premiará a los mejores talentos.

- **95. CIUDAD DE PARQUES.** reduciremos el déficit de espacio público con la construcción de parques contemplativos o recreativos, alamedas, corredores ambientales y senderos ecológicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- **96. BOGOTÁ, LA MÁS CULTA.** El Distrito fortalecerá el apoyo a los diferentes festivales, simposios, ferias y demás eventos que promueven toda expresión cultural y que hacen de nuestra ciudad un nodo cada vez más relevante en la agenda cultural nacional e internacional.

BOGOTÁ CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONCIENCIA AMBIENTAL.

- 97. BOGOTÁ CON LA MEJOR CALIDAD DEL AIRE DEL PAÍS: Mejoraremos la calidad del aire que se respira en Bogotá con medidas como incentivar el uso de la bicicleta, mejorar la cicloinfraestructura, mejorar y aumentar el transporte público. También se considerará un programa de subsidios al transporte de carga condicionado al cambio de vehículos contaminantes por no contaminantes. Se adelantarán gestiones con el gobierno nacional para tal fin y se adelantarán gestiones en banca multilateral para financiar esta iniciativa.
- **98. DISTRITO CAPITAL, CAPITAL NATURAL.** Promoveremos la protección del capital natural desde un enfoque participativo e integrativo y no prohibicionista y restrictivo. Para ello, movilizaremos a la ciudadanía para que se apropie del capital natural de la ciudad, conformado por los páramos, humedales y cerros, entre otros.
- 99. PROTECCIÓN DE LA RED DE PÁRAMOS REGIONAL: Protegeremos y restauraremos nuestro sistema regional de páramos con acciones como un sistema de Pago por Servicios Ambientales Metropolitanos para nuestros campesinos. De manera especial desarrollaremos proyectos REDD+ de páramos, para apalancar financiación dirigida a estos programas.



- 100. RESTAURACIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES. Crearemos nuevos núcleos de biodiversidad andina en los Cerros con nuestras especies nativas, recuperando la biodiversidad y aumentando los servicios ecosistémicos que nuestros cerros hoy nos proveen. También mejoraremos la seguridad para quienes deseen realizar turismo natural, así como el acceso para que los equipos de atención de emergencias puedan actuar ante eventuales incendios forestales.
- 101. RESTAURACIÓN DE QUEBRADAS Y RÍOS. Restauraremos los nacimientos y rondas por donde va el agua que atraviesa Bogotá por entre sus calles y avenidas, siendo los cerros un nuevo productor de agua limpia para los bogotanos.
- 102. RESTAURACIÓN ECOSISTEMAS DE HUMEDAL: Haremos de la construcción de vivienda un importante aliado de la financiación de la red ecológica de Bogotá, a partir de Intercambiar Derechos de Edificabilidad para proyectos cercanos a áreas ambientales a través del pago de compensaciones ambientales y entrega gratuita de predios para que podamos consolidar nuestra red ecológica.
- 103. EL RÍO BOGOTÁ COMO EJE DE DESARROLLO REGIONAL: Gestionaremos la financiación y adjudicaremos la PTAR Canoas que descontaminará el río en el tramo sur de la ciudad. Así mismo, construiremos el Parque Lineal del Río Bogotá y desarrollaremos bajo principios sostenibles y de cambio climático las áreas aledañas al río para evitar daños en la estructura de manejo de inundaciones y vertimientos contaminantes.
- **104. NATURALEZA PARA EL CRECIMIENTO ORDENADO.** crearemos un programa de protección de activos ambientales en la periferia de la ciudad para convertirlos en la red de parques metropolitanos de la ciudad para convertirlos en una red metropolitana.
- **105. CAPITAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.** Modernizaremos soluciones de infraestructura como acueductos pluviales, parques y zonas de recreo, corredores y separadores, para que incorporen criterios de sostenibilidad, logrando ahorros fiscales y de salud pública con su intervención.



- 106. AMPLIACION DEL SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE:
 Consolidaremos el Sistema Urbano de Drenaje Sostenible, que reduzca
 el impacto de las lluvias, aumentando la capacidad productiva de la
 ciudad al evitar encharcamientos que paralizan el tráfico y la vida de
 miles de bogotanos, junto a un impacto positivo en la adaptación de la
 ciudad al cambio climático.
- 107. PARQUES BIODIVERSOS: Consolidaremos una red de biodiversidad urbana, aumentando los niveles de biodiversidad en los parques a partir de estrategias de huertas comunitarias, jardines de polinizadores, árboles nativos que aumenten el conocimiento de las familias sobre su patrimonio natural y aumentando su uso para que sean espacios más seguros.
- 108. CORREDORES VERDES EN SEPARADORES Y CANALES: Nuestros separadores deben ser espacios para los ciudadanos, por ello habilitaremos las áreas al interior de los separadores con cicloinfraestructura, jardinería y árboles de gran porte para garantizar la visibilidad en estas zonas, creando nuevos Park Way en la ciudad. Junto a esta estrategia se habilitarán parques lineales a lo largo de canales de la ciudad como el caso del Virrey.
- 109. EDIFICACIONES CARBONO NEUTRO: ajustaremos el marco normativo actual para que las edificaciones nuevas en Bogotá sean carbono neutrales. Las universidades y centros de investigación serán las principales aliadas para la generación de nuevas tecnologías en los materiales.
- 110. ESTRATEGIA DE RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR. Promoveremos la transición de una economía lineal a una economía circular a través de mejorar la vida útil de los materiales y productos, profundizando en el reciclaje y concientizando a los habitantes de su trascendencia, creando un sistema de incentivos para quienes reciclen, resolviendo diferentes retos en el manejo de residuos, trabajando con las empresas para lograr una reingeniería de sus procesos productivos y promoviendo el cambio de concepto de consumidor al de usuario. Para ello gremios como CAMACOL serán aliados estratégicos.



- 111. PIONEROS EN FINANZAS SOSTENIBLES. Seremos pioneros en las finanzas sostenibles urbanas que promueven la sostenibilidad en las ciudades a través de la movilización de recursos financieros, la promoción de inversiones sostenibles, la innovación financiera y la consideración de los riesgos y oportunidades ambientales. Además, promoveremos inversiones en infraestructuras y servicios urbanos sostenibles, como la energía renovable, el transporte público, la eficiencia energética, la gestión de residuos y el desarrollo urbano planificado. Finalmente, facilitaremos la emisión de bonos verdes y la creación de fondos de inversión específicos para financiar iniciativas urbanas sostenibles.
- 112. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VÍA CRÉDITOS DE CARBONO. Implementaremos diferentes proyectos que atraigan capital que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero y que permitan la modernización de su infraestructura. Por esto crearemos un programa de modernización de infraestructura financiado con créditos de carbono trabajando de la mano de la banca multilateral.
- 113. IDIGER COMO AGENCIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DE RIESGOS. El IDIGER coordinará e implementará las acciones a nivel de infraestructura para la adaptación de la ciudad ante los impactos del cambio climático como deslizamientos, inundaciones e incendios forestales que incrementarán en número e impacto debido al cambio climático. También se consolidará a nivel metropolitano como la entidad responsable de las estadísticas y mediciones de gases de efecto invernadero y de datos ambientales, para generar un mejor sistema de control del avance como del cumplimiento de las medidas de cambio climático de la región.
- 114. FORTALECEREMOS LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Consolidaremos a través de la Secretaría de Ambiente, la red de áreas protegidas distritales con mejor infraestructura tanto para su administración de la autoridad ambiental como para su disfrute por parte de los ciudadanos, con aulas ambientales, senderos, torres de avistamiento y control, entre otros elementos necesarios para cumplir con el rol de autoridad ambiental.



- 115. JARDÍN BOTÁNICO COMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN. Crearemos la red de ciencia ciudadana donde los habitantes de Bogotá puedan reportar y validar datos de flora y fauna y promoveremos la investigación en bioeconomía andina, aumentando el número de patentes y productos basados en la naturaleza, siendo el nuevo motor económico de la ciudad.
- 116. CAMBIO CLIMÁTICO: MÁS IMPLEMENTACIÓN MENOS CARRETA. Ajustaremos la Política de Cambio Climático de Bogotá para que la ciudad tenga medidas de mitigación efectivas, metas y responsables. Estimaremos bajo un criterio científico las medidas de adaptación y mitigación de la ciudad y de la región metropolitana para que Bogotá tenga una estrategia a 2030 y a 2050 para alcanzar la carbono neutralidad.
- 117. BOGOTÁ SABIA. Mejoraremos la educación ambiental a través de la construcción de viveros en los colegios distritales, crearemos una plataforma virtual para que miles de bogotanos se capaciten en la materia y financiaremos a jóvenes para que puedan desarrollar sus proyectos ambientales en sus localidades a través del Fintic.
- 118. VETERINARIA PÚBLICA PARA ANIMALES DEL DISTRITO. Apoyaremos la puesta en marcha de la primera veterinaria pública de la ciudad para que los animales de las familias que no cuenten con recursos para brindarles un servicio veterinario a sus mascotas sepan a dónde acudir para que sean atendidas.
- 119. BOGOTÁ LIMPIA. Revisaremos el sistema de recolección de basuras, ubicaremos nuevas canecas y crearemos una nueva identidad bogotana que nos permita recuperar la limpieza hoy perdida en la ciudad. Así mismo, implementaremos un programa de embellecimiento de fachadas de la mano de las juntas de acción comunal.
- **120. ARTE URBANO LOCAL.** Fortaleceremos y ampliaremos los distritos grafiti en todas las localidades para que los artistas urbanos puedan plasmar en ellos su arte y así desincentivar que se pinten fachadas privadas o bienes públicos en la ciudad.



BOGOTÁ: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- 121. RIO BOGOTA, CORAZÓN DE LA SABANA: Desarrollaremos un bosque lineal a lo largo del río sobre el borde oriental, además de promover la navegabilidad. Incentivaremos la ejecución de planes parciales sobre este borde para mejorar la oferta de vivienda y el asentamiento de industrias tecnológicas.
- 122. PROGRAMA MI CASA ES BOGOTÁ Aumentaremos los subsidios para la compra de vivienda social urbana nueva durante el cuatrienio. Así mismo, se realizará un fortalecimiento de la inversión en el cuatrienio para la compra de suelo por la ERU destinado a la construcción de vivienda de interés social y prioritaria.
- **123. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS.** Aumentaremos el presupuesto de inversión para los programas de mejoramiento de viviendas y embellecimientos barriales en los cuales participará la comunidad misma, no sólo para escoger y diseñar las intervenciones sino para ejecutarlas.
- 124. PLAN DE CHOQUE PARA DINAMIZAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.
 Priorizaremos un plan de choque para completar en el primer año de la administración la reglamentación del Decreto 555/21, y de manera prioritaria la reglamentación de las 25 Actuaciones Estratégicas. Realizaremos la revisión integral del proceso para la adopción de planes parciales y la reducción a un año del plazo máximo para su trámite.

BOGOTA SALUDABLE: ACCESO Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO.

- 125. MÉDICO FAMILIAR EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS.

 Desplegaremos médicos en los barrios de la capital para que evalúen el estado de salud de los habitantes del territorio y remitan a quienes lo necesiten a un centro de salud.
- 126. BOGOTÁ, CAPITAL DE LA SALUD. Buscaremos que Bogotá avance sustancialmente en los procesos de certificación de sus hospitales dentro de la categoría de universitarios. Esta será una prioridad programática para la Secretaría Distrital de Salud para que la ciudad



- cuente con hospitales de mejor calidad y con mayor investigación científica.
- 127. BOGOTÁ CON SALUD MENTAL. Crearemos una red de salud mental que brinde servicios alternativos y de apoyo al cual pueda acceder fácilmente la ciudadanía. Así mismo, estableceremos un programa comunitario de salud mental orientado por personas que no sólo sepan sobre esta materia sino también de bienestar en general. Realizaremos alianzas con universidades para lograr este propósito.
- **128. FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD.** Nos faltan especialistas en salud y enfermería clínica. Promoveremos alianzas con las universidades con el objeto de crear un programa de incentivos y apoyo a la formación de especialistas en las áreas médicas que más necesita el distrito.
- 129. BOGOTÁ LA PRIMERA CIUDAD INTEROPERABLE ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO. Nuestra capital será pionera en Colombia en interoperabilidad en su red de salud lo cual haría que el habitante pueda ir a cualquier institución pública o privada y en ella puedan tener acceso a su historia clínica.
- 130. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRADO. Buscaremos asegurar que todos los ciudadanos tengan la misma estructura de servicios con paquetes básicos en los primeros niveles de atención. Se establecerán indicadores que permitan que el servicio vaya mejorando en el tiempo.
- 131. IMPULSAREMOS LA SALUD DIGITAL. Mediante herramientas de telemedicina avanzaremos en la salud digital que permita que los ciudadanos puedan acceder remotamente a sus historias clínicas, así como a solicitud de exámenes y agendamiento de citas utilizando la tecnología.
- **132. ADMINISTRACIÓN DE SALUD CAPITAL.** Garantizaremos una adecuada prestación de salud, así como el cuidado de los recursos que permitan que la EPS Salud Capital continúe prestando un servicio de calidad al distrito.



BOGOTÁ CON COHESIÓN SOCIAL Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS DIFERENCIAS.

- 133. BOGOTÁ RESPETA Y VALORA A SUS MUJERES. Bogotá ha dado pasos importantes en la defensa y garantía de los derechos de las mujeres, pero aún hay mucho por hacer. Como alcalde empoderaré y fortaleceré los comités y consejos consultivos de mujer y trabajaré de la mano de ellos para que se concreten los once objetivos del Conpes Distrital 014 que estableció la Política de mujeres y equidad de género hasta 2030.
- 134. FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER. Fortaleceremos el personal de abogadas que atienden casos de violencia y asesoran y representan judicialmente los casos más prioritarios para garantizar los derechos de las mujeres y promoveremos desde el colegio las capacitaciones en materia de tipos de violencias, prevención y reacción frente a estas para que las mujeres en el distrito gocen una vida libre de ellas.
- **135. BOGOTÁ INCLUYENTE.** Bogotá avanzará en el respeto por los derechos humanos y en la construcción de una ciudadanía tolerante y respetuosa de la diferencia. Por ello se adoptará una política de cero tolerancia frente a la discriminación y se promoverá el respeto a los derechos de las minorías como las comunidades afrocolombianas, las etnias y la comunidad LGB+.



VII. RECONSTRUIREMOS BOGOTÁ CON GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y DE SERVICIOS AL CIUDADANO.

- 136. LOCALIDADES Y SECRETARÍAS QUE SI RESUELVEN PROBLEMAS DEL DÍA A DÍA DE LOS CIUDADANOS. Crearemos un sistema de seguimiento para que localidades y secretarías resuelvan los problemas que enfrentan, así como los reclamos que diariamente hacen los ciudadanos para tener calles en buen estado, mantener las localidades limpias, asegurarse del corte de árboles, el mejoramiento de andenes, entre otros. No más respuestas de derechos de petición que no resuelven, sino que dilatan.
- 137. FORTALECIMIENTO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Haremos de las juntas de acción comunal y de los consejos de propiedad horizontal aliados fundamentales de la administración en la representación de los intereses barriales y comunitarios. De otra parte, promoveremos la creación de Multijuntas o agremiaciones de propiedades horizontales que propendan por el mejoramiento de los entornos barriales.
- 138. FOMENTO DE LA LUCHA CIUDADANA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Las entidades públicas del Distrito Capital establecerán mecanismos de transparencia activa, pasiva y focalizada, buscando la promoción y potenciación de los datos abiertos en la Administración Pública e incorporarán nuevas tecnologías y demás vías para la participación ciudadana en la gestión y colaboración en la innovación y búsqueda de soluciones.
- 139. SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO. Promoveremos que todas las entidades del distrito se certifiquen con la ISO 37001 de gestión antisoborno como herramienta para generar procedimientos, medidas y mecanismos de control para prevenir y combatir el soborno. Esto permitirá definir una política de lucha contra el soborno dirigida tanto hacia los funcionarios y contratistas de la administración en las



actividades que presenten mayor riesgo para que se presente el soborno.

No busco la alcaldía como un trampolín político ni por afán de poder. Desde mi época de estudiante universitario me convencí de que la humanidad necesitaba ser consciente de los retos ambientales, políticos, sociales y económicos que enfrentaba y decidí asumir el reto de mi generación para aportar a la construcción colectiva de una mejor sociedad. Aspiro a ser gobernante de esta ciudad como la máxima expresión del servicio público y el máximo cargo al que un bogotano puede aspirar.

NOTAS.

- 1. El presente documento se elaboró con la participación de más de 1.000 conciudadanos quienes diagnosticaron las problemáticas que más aquejan a sus comunidades y propusieron soluciones para las mismas.
- 2. Conserve este documento para que, cuando sea elegido alcalde, haga que lo cumpla.
- **3.** Cuando sea el alcalde de Bogotá daré continuidad a los buenos proyectos de los gobiernos anteriores y acogeré las ideas de los demás candidatos que sean útiles para Bogotá y beneficiosas para quienes vivimos y trabajamos en esta ciudad.
- **4.** Este documento es un extracto de las propuestas de nuestro documento "bases del programa" que será retroalimentado por las conversaciones diarias con los ciudadanos y podrá consultarse en: diegomolanoaponte.com.